

1.1 Oficina Asesora de Jurídica

Bogotá D. C.

Doctora

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA

Secretaria General Comisión Tercera

Cámara de Representantes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Carrera 7 N° 8—68, Edificio Nuevo del Congreso



Radicado: 2-2023-044063

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2023 16:57

Asunto: RESPUESTA PROPOSICIÓN N° 01 DE AGOSTO DE 2023 ADITIVA DE LA PROPOSICIÓN N° 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 — COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Respetados Representantes:

En atención a la comunicación allegada a esta Cartera, radicada con el No. 1-2023-069402 de fecha 10 de agosto de 2023, mediante la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN trasladó por competencia a este Ministerio el **interrogante N°12** del cuestionario en mención, relacionado con las proyecciones que se prevé con base en la implementación de la Reforma Tributaria por la Igualdad y la Justicia Social para la vigencia 2023 y 2024, de manera atenta, este Ministerio responde en los siguientes términos.

12. ¿Cuáles son las proyecciones que prevé la Dirección con base en la implementación de la Reforma Tributaria para este año y el próximo?

Respuesta: la **Tabla 1** muestra el recaudo proyectado según el tipo de impuesto durante esta y la próxima vigencia con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022 *“por la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social”*.

Continuación oficio

Tabla 1. Recaudo derivado de la Ley para la Igualdad y la Justicia Social 2023 y 2024, según tipo de impuesto.

\$Miles de Millones	2023	2024
<i>Personas Naturales</i>	3.053	7.121
IRPN	1.344	5.298
Patrimonio	1.709	1.822
<i>Jurídicas</i>	12.738	10.971
ICA deducible	1.300	1.521
Rentas Exentas	176	228
Ganancias Ocasionales	0	616
Dividendos internos y extranjeros	680	725
Tarifas Reducidas	208	251
Deducción Regalías	3.812	2.940
Hidrocarburos	2.238	1.366
Minería	1.574	1.574
Sobretasa minera y petrolera	4.139	1.968
Petróleo	3.089	767
Carbón	1.051	1.201
Otras sobretasas	718	760
Otros impuestos	835	967
Impuesto mínimo (15%)	728	843
Límite beneficios tributarios (3%)	141	153
Zonas Francas	0	0
Presencia Económica Significativa	0	0
<i>Saludables</i>	0	2.868
Bebidas Azucaradas	0	1.265
Ultraprocesados	0	1.604
<i>Ambientales</i>	178	458
Al carbono	178	201
Plásticos de un solo uso	0	257
<i>Eliminación Día sin IVA</i>	658	709
<i>Impuesto de Timbre</i>	397	423
<i>Reducción tasa de interés moratoria</i>	500	0
Total Ley de IJS	17.525	22.550

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica – MHCP¹.

En los anteriores términos se responde su petición.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA VALDÉS VALENCIA

Viceministra Técnica

DGPM/OAJ

¹ Para más información sobre las proyecciones de mediano plazo de esta u otras variables se puede consultar el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023, el cual está disponible en el siguiente enlace: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-223865%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Continuación oficio

Copia: Dra. Elizabeth Martínez Barrera Secretaria Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes; Dr. Luis Carlos Reyes Hernández Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Elaboró: Laura Vanessa Rodríguez Suárez

Revisó: Oscar Januario Bocanegra Ramírez

Vo. Bo. VT: Lorenzo Uribe, David Herrera y Julián Niño. No. Interno: 255



Ov11 mZZ/ c9J3 5rnI otLY ZhbJ 9Sc=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

VICEMINISTRA COD 0020

Firmado digitalmente por: MARIA FERNANDA VALDES VALENCIA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO